

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR INDIVIDUAL

<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (a ser completados por la oficina contratante)</b>	
Oficina Contratante:	UNFPA Nicaragua
Propósito de la consultoría:	Diseño de fascículos de Educación Integral de la Sexualidad como parte de la "Escuela de Valores" para Adolescentes y Capacitación a formadores de formadores.
Alcance del trabajo:  <i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i>	<p><b>La Consultoría tendrá como resultados los siguientes productos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. "Manual sobre la metodología de Escuela de Valores para Adolescentes" (EVA), dirigido al personal institucional, que integre el marco conceptual y la estrategia de "Formador de formadores para Facilitadores de Adolescentes", así como el seguimiento y control para su implementación.</li><li>2. Guía metodológica de la "Escuela de Valores para Adolescentes" para cada uno de los temas relativos a la Educación Integral de la Sexualidad y los otros temas, como Autoestima, relaciones en la familia y noviazgo, plan de vida y factores protectores para prevenir el riesgo. Dicha guía debe incluir dinámicas creativas e integradoras según la edad y sus instrumentos.</li><li>3. Fascículos o Folletos para Adolescentes, conteniendo cada uno de los temas, los cuales deben ser elaborados de forma creativa, sencilla, amigable y de interés para las y los Adolescentes.</li><li>4. Capacitación al personal técnico del MIFAN sobre uso y manejo del Manual de la Metodología de la Escuela de Valores (EVA), y de la Guía metodológica de la Escuela de Valores.</li></ol> <p><b>Actividades a Desarrollar:</b></p> <p>Deberá realizar al menos las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Realizar reunión previa con la Dirección Superior del MIFAN, Dirección de Consejería Familiar y Niñez Trabajadora y Analista de Programas de UNFPA, para concretar los alcances de la consultoría y sus correspondientes actividades.</li><li>b. Preparar un Plan de Trabajo de la consultoría que incluya un Cronograma de Actividades, para cumplir con los productos a entregar y presentar a la Dirección Superior (DISUP) del MIFAN.</li><li>c. Revisar la documentación actualizada y avances sobre el tema de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) formal y no formal; Salud Sexual Reproductiva; y Escuela de Valores del MINED, MINSA, MIFAN y MINJUVE.</li></ol>

*Handwritten signature and initials:*  
4/10/10. HCL D.O

- d. Las Leyes, marco jurídico y conceptual nacional e internacional sobre Educación Integral de la Sexualidad.
- e. Investigaciones y generación de evidencias sobre EIS, Embarazo en Adolescente, Uniones a temprana edad, VIH Y SIDA, ITS generadas por la OMS/OPS, UNFPA, UNESCO, UNICEF entre otros, así como los datos estadísticos y experiencias de Instituciones como el MINSA, MINED, MINJUVE y MIFAN sobre el tema.
- f. Revisión y análisis de documentos: manuales, normas y protocolos del MIFAN relacionados sobre el tema.
- g. Realizar entrevistas con el personal del MIFAN, Consejeros familiares voluntarios, que hayan ejecutado Escuela de Valores para Padres, Madres y Tutores en Managua y en algunos Departamentos del país.
- h. Realizar Grupos Focales, talleres y reuniones con personal institucional y grupos de adolescentes.
- i. Desarrollar los documentos de los productos del 1 al 3 incorporando los aportes y resultados de los grupos focales y las entrevistas.
- j. Realizar taller de validación con el equipo técnico definido por el MIFAN.
- k. Realizar la capacitación detallada en el producto 4-

Para el cumplimiento de estas actividades y/o productos la Consultora o Consultor podrá sub contratar la asistencia técnica que considere necesaria, especialmente para la elaboración de la Guía metodológica de la "Escuela de Valores para Adolescentes" para cada uno de los temas relativos a la Educación Integral de la Sexualidad y los Fascículos o Folletos.

Los temas de la Escuela de Valores para Adolescentes propuestos por el MIFAN son los detallados a continuación. Se pueden integrar o proponer otros temas, que se consideren de importancia y que surjan del proceso del desarrollo de la consultoría, consensuándolos con el equipo técnicos.

1. Autoestima
2. Educación Integral de la Sexualidad: Salud sexual y reproductiva, Cambios físicos y emocionales en la Adolescencia, violencia.
3. Estableciendo relaciones armoniosas en la familia.
4. Relaciones de Noviazgo.
5. Plan de Vida en la Adolescencia.
6. Factores Protectores para prevenir el Riesgo en la Adolescencia.

	<p>Para la elaboración de la “Metodología de la Escuela de Valores para Adolescentes”, se deberán tomar en cuenta entre otros, los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar como ejes transversales en cada uno de los temas: la prevención, los valores, derechos e igualdad de género.</li> <li>• La Escuela de Valores para Adolescentes debe facilitar el desarrollo integral, la promoción y apropiación de los compromisos de cambio en sus prácticas y conductas cotidianas que fortalezcan la convivencia, la armonía y los vínculos afectivos saludables de las y los adolescentes en sus familias.</li> <li>• La concepción metodológica debe basarse en la educación popular, desde el “aprender haciendo” y la construcción colectiva del conocimiento, utilizando actividades lúdicas y técnicas participativas, acordes a su edad, que faciliten su proceso de aprendizaje.</li> <li>• El diseño de la Guía, deberá tomar en cuenta la metodología de pares, con la finalidad de que la misma quede integrada en la estrategia de implementación de la Escuela de Valores para Adolescentes.</li> <li>• “La Escuela de Valores para Adolescentes” se desarrollará en espacios comunitarios disponibles, contando con el material básico como papelógrafos, marcadores, guías metodológicas y los folletos para el desarrollo de las sesiones.</li> </ul>
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>La consultoría tendrá una duración de 3 meses (Julio – Septiembre 2018), período en cual desarrollará los Alcances del trabajo (<i>Descripción de los servicios, actividades, o resultados</i>).</p>
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>La asistencia técnica la realizará la consultora o consultor en las Oficinas del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez donde se desarrollarán las actividades previstas para dicha consultoría.</p>
<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (<i>ej. Formato electrónico, impreso, etc.</i>):</p>	<p>El pago de la consultoría incluye todos los costos para realización de la consultoría, excepto el costo de las reuniones y talleres de validación y capacitación (local, alimentación, viáticos, etc.) para el proceso de la misma, el cual será cubierto por UNFPA. El pago de la consultoría será realizado en las oficinas del UNFPA en Managua, Nicaragua.</p> <p><b>La modalidad de pago será la siguiente.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>El primer desembolso</b> correspondiente al 33% del precio total, contra entrega de la Metodología, Plan de trabajo y Cronograma de Actividades a realizar, recibido a satisfacción por MIFAN y UNFPA.</li> </ol>

	<p>2. <b>El segundo desembolso</b> correspondiente al 33% del precio total, contra entrega de un primer borrador de los siguientes documentos, recibidos a satisfacción por MIFAN y UNFPA :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Manual sobre la metodología de Escuela de Valores para Adolescentes” (EVA), dirigido al personal institucional, que integre el marco conceptual y la estrategia de “Formador de formadores para Facilitadores de Adolescentes”, así como el seguimiento y control para su implementación.</li> <li>• Guía metodológica de la “Escuela de Valores para Adolescentes” para cada uno de los temas relativos a la Educación Integral de la Sexualidad y los otros temas, como Autoestima, relaciones en la familia y noviazgo, plan de vida y factores protectores para prevenir el riesgo. Dicha guía debe incluir dinámicas creativas e integradoras según la edad y sus instrumentos.</li> </ul> <p>3. <b>El tercero y último desembolso</b> correspondiente al 34% del precio total, contra entrega de los documentos finales, recibidos a satisfacción por MIFAN y UNFPA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Manual sobre la metodología de Escuela de Valores para Adolescentes” (EVA), dirigido al personal institucional, que integre el marco conceptual y la estrategia de “Formador de formadores para Facilitadores de Adolescentes”, así como el seguimiento y control para su implementación.</li> <li>• Guía metodológica de la “Escuela de Valores para Adolescentes” para cada uno de los temas relativos a la Educación Integral de la Sexualidad y los otros temas, como Autoestima, relaciones en la familia y noviazgo, plan de vida y factores protectores para prevenir el riesgo. Dicha guía debe incluir dinámicas creativas e integradoras según la edad y sus instrumentos.</li> <li>• Fascículos o Folletos para Adolescentes, conteniendo cada uno de los temas, los cuales deben ser elaborados de forma creativa, sencilla, amigable y de interés para las y los Adolescentes.</li> </ul>
<p>Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:</p>	<p>El monitoreo, control, progreso y validación de los productos la realizará la Directora General del Programa Amor y la Directora de Consejería Familiar y Niñez Trabajadora por parte del MIFAN y la Analista de Programas de UNFPA.</p> <p>La consultoría iniciará el 1ro. de Julio y entregará sus productos finales el</p>

*Arayas*  
*2021 D.O*



	30 de Septiembre de 2018.
Arreglos de supervisión:	<p>La aprobación de los servicios de consultoría <i>Diseño de fascículos de Educación Integral de la Sexualidad como parte de la "Escuela de Valores" para Adolescentes y Capacitación a formadores de formadores</i> depende directamente de la aprobación del Representante de UNFPA.</p> <p>Para cada uno de los desembolsos, se requiere de previo haber recibido a satisfacción cada producto por parte de MIFAN: Carol xxxx, Directora General del Programa Amor y María Verónica Torrez, Directora de Consejería Familiar y Niñez Trabajadora del MIFAN y por parte de UNFPA, Myrna Somarriba, Analista de Programas.</p> <p>El proceso de consulta relacionado con los Términos de Referencia se realizará vía electrónica a la siguiente dirección: <a href="mailto:ksoto@unfpa.org">ksoto@unfpa.org</a></p>
Viajes esperados:	No se requiere la realización de viajes fuera del Departamento de Managua para la realización de la Consultoría. En los talleres de validación se contará con la participación de Delegadas y técnicas del MIFAN.
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<p>La consultora o consultor para desarrollar la asistencia técnica deberá presentar una Propuesta que deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Propuesta técnica:</b></li> <li>• Proceso y metodología de trabajo</li> <li>• Cronograma de trabajo</li>   <li>• <b>Propuesta económica</b> detallada por rubro y en córdobas.</li>   <li>• <b>Carta de interés.</b></li>   <li>• <b>CV y perfil de la consultora o consultor que incluya evidencia de:</b></li> <li>• Formación Académica de licenciatura y post grado en ciencias sociales, Género y Educación Popular.</li> <li>• Experiencia comprobada de al menos 3 años en la elaboración de manuales, guías metodológicas participativas y folletos educativos de Educación Integral de la Sexualidad, así como en la facilitación de talleres de validación y capacitación.</li> <li>• Conocimientos en temas de Salud Sexual Reproductiva.</li> <li>• Conocimiento y experiencia en metodología de educación popular, técnicas participativas y lúdicas y elaboración de instrumentos.</li> </ul>

- Conocimiento de las leyes e instrumentos jurídicos nacionales, convenciones y tratados internacionales sobre los derechos de la niñez y adolescencia, Salud Sexual y Reproductiva, Educación Integral de la Sexualidad (EIS).
- Manejo de metodologías de grupos focales y entrevistas.
- Experiencia de trabajo con instituciones del Estado.
- Capacidad de comunicación, síntesis y análisis de información.
- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario, articulación y el establecimiento de coordinaciones.
- Facilidad de redacción, expresión oral y escrita.
- Excelente capacidad organizativa.

Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:

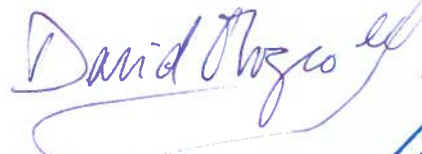
El UNFPA proporcionará acompañamiento y apoyo técnico para garantizar la calidad de la consultoría. No incluye algún otro tipo de soporte físico como oficina, equipos, etc.

Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:

El COA para dicha consultoría es el siguiente:

GL UNIT	ACCOUNT	FUND	DEPARTMENT	PROJECT	ACTIVITY	IMPL.AGENT
UNFPA	71305	FPA90	72400	NIC8U501	3VG2PR-301	PU0074

Firma del oficial solicitante in la oficina contratante:

*David Rozco*  
  


Fecha: 02/07/18

*Atento Mr D.O*